

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO **Abierto DEL CONTRATO RELATIVO A “CONSERVACION Y MANIPULACION DE FUENTES Y BEBEDEROS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE LORCA”. Expediente **117/2017****

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca del día **30/01/2018** a las **10:30**, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura de los sobres que contienen la documentación y propuesta para valoración de juicio de valor, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• CARGO	• NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D. FRANCISCO JAVIER PELEGRIN POVEDA, CONCEJAL DE CONTRATACIÓN
• Secretario	• D. JUAN JOSE MOULIAA CORREAS, JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACION
• Vocal	• D. LUIS MIGUEL CASTILLO ALGAR, JEFE DE SECCION DE CONTRATACION
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTINEZ, DIRECTOR DE LA ASESORIA JURIDICA
• Vocal	• D. JOSE MARIA PEREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL
• Vocal	• PEDRO SOSA, CONCEJAL DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA
• Vocal	• D. ANTONIO MECA GARCIA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el B.O.R.M. de fecha **03/01/2018**, que concluso el plazo de presentación de plicas el día **18/01/2018**, dándose cuenta asimismo de los pliegos de cláusulas administrativas.

Seguidamente se procedió a la apertura de los sobres números dos y lectura y comprobación de las circunstancias y mejoras ofertadas por las tres empresas que han concurrido a esta licitación, estando éstas conformes y en debida forma, dándose traslado de éstos a los Técnicos Municipales al objeto de que emitan el correspondiente informe-valoración de cada una de las propuestas presentadas.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr., Meca García indicando que:

- En lo referente al contrato actualmente en vigor que fue adjudicado a la empresa FUENTES ORNAMENTALES S.L., no estaba claro si las fuentes y/ o bebederos situados



CONTRATACIÓN

en Puente Jimeno, Eroski, Las Musas, Candelaria y pasarela, estaban incluidos dentro del referido contrato.

- Por el citado contratista, aparte de la cuantía del contrato, se están presentando y cobrando periódicamente facturas de reparaciones y varios que entiende debían estar incluidas en el precio del contrato, por lo que por la Técnico municipal fiscalizadora del contrato se debería aclarar esta circunstancia.
- En la anterior reunión de la mesa de contratación con motivo de la adjudicación anterior de esta licitación, se acordó que por la Técnico Municipal indicada se aportara a la mesa la documentación acreditativa de que la empresa FUENTES ORNAMENTALES S.L. tenía contratadas a 4 personas para la realización del servicio, y es el caso que no se ha dado cumplimiento a esta aclaración.

Intervino también D. Pedro Sosa para decir que la documentación que tendría que aportarse para la aclaración del número de trabajadores contratados sería los TC2 de éstos.

Y la mesa acordó dar traslado de la presente acta a la Sra. Jefa de Sección de Obras, Urbanización y Medio Ambiente, redactora de los pliegos de prescripciones técnicas que rigieron en la licitación, para que realice las aclaraciones y justificaciones indicadas.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 11,25 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Francisco Javier Pelegrín Poveda

Juan José Mouliaa Correas

